



UBA BICENTENARIO  
**18102010**  
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 2.578/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Ciencias Sociales relativas al concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Metodología I de la Carrera de Trabajo Social, y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución (CS) N° 2295/07 se aprobó el llamado a concurso para proveer dicho cargo.

Que el jurado integrado por las profesoras Ruth Cora ESCOLAR, Graciela MINGO DE BEVILACQUA e Inés CORTAZZO aconseja la designación de la magíster María Gabriela MERLINSKY.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 4273 dictada el 10 de marzo de 2009 aprueba, por DOCE (12) votos afirmativos, el dictamen del jurado y propone la designación de la magíster María Gabriela MERLINSKY.

Lo dispuesto por los artículos 37, 38, 44 y 98 inciso I) del Estatuto Universitario y por el reglamento de concursos de profesores regulares (t.o.- Resolución -CS- N° 6600/09).

Lo informado por el Centro de Control Presupuestario a fojas 231.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la magíster María Gabriela MERLINSKY (DNI. 17.655.775 -clase 1966) profesora regular adjunta, con dedicación parcial, en

  
**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ**  
SECRETARIO GENERAL



UBABICENTENARIO  
**1810**2010  
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

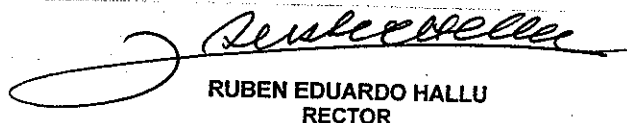
EXP-UBA: 2.578/2009

la asignatura Metodología I de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Coordinación General de Recursos Humanos y a las Direcciones de Gestión de Concursos y Títulos y Planes. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Sociales para que tome conocimiento de lo informado por el Centro de Control Presupuestario a fojas 231 y vuelva para su archivo.

RESOLUCION N°  
amp

7713

  
RUBEN EDUARDO HALLU  
RECTOR

  
CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL